Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 6 de junio de 2023

NOTA DI N° 185/2023

Señor
Derlis Javier Benegas, Intendente Municipal
Municipalidad de Domingo Martínez de Irala
Departamento de Alto Paraná

Expediente N° 145.308

Al tiempo de expresarle mis cordiales saludos, me dirijo a usted con relación su nota de fecha 26 de mayo de 2023, mediante la cual solicita la aprobación de proyectos de infraestructura edilicia en proximidades de dos instituciones educativas, con recursos del 20% para Inversión Pública y de Desarrollo del FONACIDE.

Al respecto, tengo a bien informar que el 20% de los fondos citados en el Artículo N° 3 de la Ley 4758/2012, destinados a Proyectos de Inversión Pública y de Desarrollo, no requieren de autorización previa por parte de esta cartera de Estado para su implementación.

Dichos trabajos deberán regirse a través de procesos licitatorios cuyas normativas se encuentran reguladas por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS ★ Dirección de Infraestructura ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Víctor Hugo Villasboa M.
Director
Dirección de Infraestructura - MEC

Elaborado por: Carlos Saucedo

Revisado por: Carlos Saucedo

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Domingo Martínez de Irala, 26 de mayo de 2023

Señor
ING. VÍCTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA
Director de Infraestructura del MEC
Presente

En representación de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala me dirijo a usted a fin de solicitar la aprobación del Proyecto de Infraestructura a ser ejecutado con el remanente de la partida Presupuestaria del año en curso, según el Decreto N° 9966/2012 Art 13 de la Reglamentación de la Ley N° 4758/2012, del 20% para Inversión Pública y de Desarrollo de los fondos del FONACIDE en proximidades a instituciones educativas del municipio a mi cargo. Adjunto listado de las Instituciones beneficiadas.

1. Escuela Básica N° 1937 Aníbal Álvarez de Itá Verá
2. Colegio Nacional de Itá Verá

Esperando su pronta atención y resolución favorable, me despido deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente

CARLIS JAVIER BENEGAS
Intendente Municipal

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA Exp. Nº: 145 308
Nº DE FOLIO:
RECIBIDO POR: Miriam P
ENTREGADO POR: Correo
FECHA: 26 MAY 2023 HORA: 10:58
FIRMA RECEPTOR: